

Legislación Comparada en Materia de Empoderamiento Político y Económico de las Mujeres

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo

Mar del Plata, Argentina, 16 de noviembre de 2010

Es una gran oportunidad exponer sobre la participación política y económica de las mujeres en las Américas, Tarea no fácil, ya que nuestra realidad en el Continente no es uniforme.

Al revisar un cuadro global del continente, nos encontramos en una América donde viven dos mil millones de habitantes, y de estos alrededor del 55% somos mujeres, una clara mayoría para nuestro género.

Estas cifras son distintas, si vemos la participación política de las mujeres, por ejemplo sólo un 21% de los cargos parlamentarios en todas las Américas los ocupamos por nosotras.

Una contradicción palpable son los números, que plantea la desigualdad de género desde la teoría, representación y democracia. Esta es la realidad, en la cual nos movemos como mujeres políticas.

La situación no es nueva, ya que la democracia de nuestros países nos reconoce como sujetas hasta hace muy poco. La inclusión de la mujer es a partir de mediados del siglo XIX. Y en general a partir de los años 30 se nos reconoció el derecho al voto.

Las mujeres de las Américas (América Latina y el Caribe) hemos dado pasos en lo político. Por mucho tiempo hubo serias dificultades, en los niveles del poder, que han comenzado despejarse lentamente.

Las incursiones de las mujeres en Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México, han aumentado ligeramente.

En los últimos 20 años, el crecimiento de la participación política de las mujeres aspirando a las más altas posiciones de los gobiernos, presidencia y vicepresidencia ha sido importante, mas de 25 mujeres han aspirado a la primera magistratura en 13 países de la región, seis

de ellas alcanzaron la presidencia mediante voto popular y habría que sumar el reciente triunfo de Dilma Rousseff en Brasil.

CANADA

Mi participación pretende un acercamiento a la participación femenil en Canadá. Presento elementos sobre el lugar que estas ocupan en la sociedad.

La mujer canadiense constituye, actualmente, casi la mitad de la población económicamente activa del país – 7 101 500, de un total de 15 631 500. (O.I.T., Anuario).

Su vida transcurre en el más extenso país del continente, uno de los más desarrollados del mundo, con grandes recursos naturales, pesca y posee grandes sectores industriales.

Las canadienses han tenido que desandar un largo camino, para situarse paulatinamente en el lugar que hoy ocupan y demostrar así su gran capacidad para accionar en los escenarios políticos., Así en 1903 el Partido Socialista fue el primero en admitir mujeres en sus filas y en 74 se fundó la organización para luchar contra la ilegalidad del aborto. En ese mismo año se fundó una Asociación de Mujeres Nativas, fue en 1977 cuando se creó una organización para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

No obstante, la lucha por el derecho al voto fue hasta 1918 en que se obtuvo este y en 1920 el derecho a ser elegidas para cargos políticos. Agnes Campbell, quien con sólo 31 años fue elegida al Parlamento Canadiense en 1921. Ellen Fairclough fue la primera mujer nombrada dentro del Gabinete Ministerial canadiense y Ann E. Cool fue la primera mujer negra con un cargo en el Senado.

Canadá es un país que respeta y protege los derechos humanos de sus ciudadanos (as). El principio de igualdad entre hombres y mujeres, así como la expresa prohibición de cualquier tipo de discriminación por razón de género, están recogidos en normas jurídicas. En 1977, se aprobó la Carta canadiense de Derechos Humanos "Canadian Human Rights Act", cuya finalidad principal es asegurar la igualdad de oportunidades y prohibir la discriminación en la jurisdicción federal.

Canadá ha ocupado el primer lugar en el I.D.H. en los últimos años, en cambio con relación al Índice de Potenciación de Género (I.P.G) en el que se incluyen parámetros como: escaños ocupados por mujeres en el Parlamento, puestos ejecutivos, administrativos, profesionales y técnicos, el lugar ocupado por Canadá es el cuarto; aventajado por Noruega, Suecia y Dinamarca. (I.D.H.)

Lo anterior demuestra los avances indiscutibles, pero aún existen brechas en la participación política de las canadienses con relación a los hombres.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

La influencia de la mujer en la política se ha incrementado en Estados Unidos, más mujeres estadounidenses ejercen de gobernadoras y en el Congreso, o dirigen importantes empresas u organizaciones filantrópicas, demostrado a la sociedad su aptitud como líderes.

Muchos cambios ha tenido la cultura política estadounidense, Tal es el caso, que el 2008 llegaron una mujer fue candidata mujer a la presidencia de la República.

En Estados Unidos de Norteamérica, las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio en el año 1920, cuando se aprobó la décimo novena enmienda de la Constitución. Desde 1964 las mujeres han constituido la mayoría del electorado. En 1980, el porcentaje de mujeres que acudió a las urnas fue mayor que el de hombres.

Es inviable clasificar las vivencias y actitudes en evolución de la mujer estadounidense, las etiquetas de republicano o demócrata dificultan las predicciones.

Las mujeres llevan a las urnas algo más que su ideología política, hay mujeres empresarias, propietarias de aproximadamente 10,4 millones de empresas en Estados Unidos; mujeres solteras que retrasan el

matrimonio, como personas individuales, profesionales; y otras que nacieron después de 1979, de las cuales más de la mitad creen que votar es la mejor forma de marcar la diferencia en la política.

Actualmente existen 74 representantes femeninas en la Casa de Representantes y 16 senadoras. son los números más altos de mujeres miembros en la historia del Congreso.

La primera congresista fue Jeannette Rankin, republicana de Montana, desde entonces, 243 mujeres han sido electas para servir en el Congreso.

La historia ha demostrado que las mujeres no necesariamente votan a favor de otras mujeres. El ejemplo fue la pasada elección Presidencia de la República en la que compitió la senadora Hillary Clinton, pero lo cierto es que el papel decisivo de la mujer en la política de Estados Unidos seguirá estando firmemente establecido.

MEXICO

Uno de los valores fundamentales de la democracia es la representación equitativa de los ciudadanos en la toma de decisiones, en la economía, en la vida social, en la cultura y desde luego en la política.

En México, el acceso de las mujeres a la política inició formalmente el 17 octubre de 1953, cuando por primera vez se nos permitió el derecho al voto, esta conquista fue un parteaguas en nuestra historia.

A partir de entonces el avance en esta lucha ha sido lento, pero firme, las mexicanas representamos hoy el 52 por ciento del listado nominal de electores, somos la mayoría. por ello tenemos el derecho y la obligación de seguir exigiendo más espacios en las esferas del poder y de la administración pública, desde ahí, promover nuestro género para ocupar un lugar preponderante en la toma de decisiones.

Durante los 57 años de vigencia del derecho al voto, somos pocas las mujeres que a ocupamos cargos políticos. podemos mencionar entre otras a Griselda Álvarez, primera mujer gobernadora (Colima); Amalia García Medina gobernadora de Zacatecas; Beatriz Paredes Rangel,

Ex gobernadora de Tlaxcala y actual Presidenta Nacional del PRI; Rosario Robles, Ex Jefa de Gobierno del Distrito Federal; Dulce María Sauri Riancho, Ivonne Ortega Pacheco Gobernadora de Yucatán. Aunque también ha habido muchas otras que han se han desempeñado como Secretarías de Estado, representantes populares y funcionarias de alto nivel en la administración pública.

A pesar de ello, la representación de las mujeres en la vida política de nuestro país está muy lejos de las aspiraciones de equidad e igualdad previstas en las leyes.

Por ejemplo, de los 500 diputados federales solo 135 son mujeres, es decir, el 27%, en el Senado de la República las 27 senadoras representan solo el 21.3% por ciento de los legisladores.

El mayor equilibrio lo encontramos en el Gobierno del Distrito Federal. de los 25 integrantes del gabinete, 12 son mujeres y 13 hombres.

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 21%, por lo que se refiere a los congresos de los estados, las mujeres ocupan el 12 por ciento de los escaños, mientras que de los 2427 municipios del país solo el 4 por ciento están encabezado por mujeres.

Con estas cifras queda claro que el rezago es alto y que falta mucho camino por recorrer, ¿Porqué se ha dado el atraso? en buena medida por las barreras socioculturales, prejuicios y estereotipos que todavía persisten sobre las tareas de género de las mujeres mexicanas.

LEGISLACION COMPARADA EN MATERIA DE EMPODERAMIENTO POLITICO Y ECONOMICO DE LAS MUJERES

CANADA	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda para la Igualdad de Género "Agenda for Gender Equality" (2.000 - 2.005) • Plan Federal para la Igualdad de Género "The Federal Plan for Gender Equality" • "Canadian Human Rights 	
--------	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Act", Ley "Status of Women Canada". 	
USA	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Servicios y Prevención de la Violencia Familiar Ley sobre la Violencia en Contra de la Mujer (VAWA) 	
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> COFIPE Art. 38 inciso S Ley de Igualdad entre hombres y mujeres Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 	70% y 30%

NOTAS FINALES

El avance de las mujeres para lograr la equidad de género en el mundo ha sido lento, pero hemos ganado posiciones de poder, sin embargo todavía no estamos en condiciones de equidad y persisten los focos rojos en mortalidad materna, así lo señala el informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para América Latina presentado por las Naciones Unidas.

LAS MUJERES AL PODER

Sobre el informe de los ODM sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer, ha registrado un avance lento pero sostenible en la mayoría de los países, América Latina registra avances significativos.

La ONU reconoce que a la hora de determinar la representación femenina en política "entran en juego numerosos factores", como la voluntad política, la fuerza que tengan los movimientos feministas y el impulso que den las comunidades para promover la equidad de género y nuestra autonomía.

Y advierte que un factor decisivo para que ocupemos escaños políticos son los sistemas de cuota de género, ya que en los

países que lo llevan a cabo casi duplicaron el número de mujeres elegidas, en comparación con los que no tienen.

Las proyecciones, de acuerdo a los especialistas, es que la mayoría de los países de América Latina cumplirán los ODM, aunque señalaron que hay que hacer un esfuerzo adicional para reducir aún más la pobreza extrema y la mortalidad materna.

La reducción del hambre, desnutrición, mortalidad infantil, acceso al agua potable y reducción de la desigualdad de género, son metas que se pueden alcanzar, sostuvieron.

Al respecto, el representante de la CEPAL señaló que América Latina necesita recuperar su tasa de crecimiento económico (el equivalente al 4 por ciento per cápita) para lograr reducir la pobreza extrema a la mitad, trabajar en el rezago en equidad y generar más y mejores empleos, principalmente para sus jóvenes.